

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Ventas de Retamosa, 12 de marzo de 1990.—El Alcalde, Antonio Rodríguez Salvador.

**11601** *RESOLUCION de 11 de abril de 1990, de la Diputación Provincial de Alicante, por la que se hace público el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes que concurren a las pruebas selectivas que se celebren en 1990.*

El día 10 de abril de 1990, a las doce horas, tuvo lugar en el Palacio Provincial de la excelentísima Diputación, ante el Diputado provincial don Salvador Sanjosé Pérez, el sorteo público, al objeto de determinar el orden de actuación de los aspirantes que concurren a las pruebas selectivas para el ingreso de personal, que se celebren en 1990.

Verificado el sorteo, el orden de actuación de los aspirantes en todas las pruebas selectivas para el ingreso de personal se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «P».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alicante, 11 de abril de 1990.—El Presidente, Antonio Fernández Valenzuela.—El Secretario general, Patricio Vallés Muñoz.

**11602** *RESOLUCION de 12 de abril de 1990, del Ayuntamiento de Santiago-Pontones (Jaén), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Guardia de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén», número 84, del día 11 de abril de 1990, se publica la convocatoria y bases de la oposición libre para la provisión de tres plazas de Guardias de la Policía Local de este Ayuntamiento, dotadas con el sueldo correspondiente al grupo D.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Santiago-Pontones, 12 de abril de 1990.—El Alcalde, Luis Parra Parra.

**11603** *RESOLUCION de 23 de abril de 1990, del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de la Plana» número 47, de fecha 19 de abril, publica las bases para cubrir en propiedad las siguientes plazas de este excelentísimo Ayuntamiento:

Una plaza de Encargado de Celadores de Grupo Escolar, grupo D, mediante concurso. Derechos de examen 2.000 pesetas.

Tres plazas de Peón (plantilla laboral), grupo E, mediante concurso-oposición. Derechos de examen 2.000 pesetas.

Las instancias para optar a estas plazas deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de esta Corporación Municipal, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, de acuerdo con la legislación vigente.

Los plazos para reclamar legalmente tendrán efecto a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Castellón de la Plana, 23 de abril de 1990.—El Alcalde, Daniel Gozalbo Bellés.

**11604** *RESOLUCION de 24 de abril de 1990, del Ayuntamiento de Higuera de Calatrava (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo laboral.*

Don Manuel Arquillo Orozco, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento.

Hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 76, de 2 de abril de 1990, fueron publicadas las bases para la

provisión de una plaza de Auxiliar Administrativo laboral mediante el sistema de concurso-oposición.

A partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» se abre un plazo de veinte días naturales para presentar instancias a la Alcaldía-Presidentencia, en la que constará: Nombre y dos apellidos, documento nacional de identidad, edad, naturaleza, domicilio y declaración expresa de que el solicitante reúne todos los requisitos establecidos que en la base segunda de la convocatoria.

El único documento que acompañará a la instancia será el resguardo de haber ingresado los derechos de examen, que se fijan en la cantidad de dos mil pesetas, en la Tesorería municipal.

Las instancias se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento o en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Higuera de Calatrava, 24 de abril de 1990.—El Alcalde.

**11605** *RESOLUCION de 3 de mayo de 1990, del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardas Rurales.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha 25 de abril de 1990, se insertan las bases que regirán la oposición libre para cubrir dos vacantes de Guardas Rurales, incluidas en la oferta pública de empleo 1990, grupo E, clase Cometidos Especiales.

El plazo de admisión de instancias es de veinte días naturales, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a la presente convocatoria se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real».

Argamasilla de Alba, 3 de mayo de 1990.—El Alcalde, Cayo Lara Moya.

**11606** *RESOLUCION de 3 de mayo de 1990, del Ayuntamiento de Novelda (Alicante), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Educador de la Escuela Infantil Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 97, de fecha 30 de abril de 1990, ha sido publicada la convocatoria y bases de las pruebas de selección para proveer cuatro plazas de Educador de la Escuela Infantil Municipal mediante concurso-oposición, pertenecientes a la oferta de empleo público de 1989.

El plazo de presentación de instancias será el de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre esta prueba de selección se publicarán solamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Novelda, 3 de mayo de 1990.—El Alcalde.

**11607** *RESOLUCION de 8 de mayo de 1990, del Ayuntamiento de Moraleja de Enmedio (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General y una plaza de Subalterno.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 104 y 105, de fechas 3 y 4 de mayo de 1990, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para cubrir, por el sistema de oposición, turno de promoción interna, una plaza de Administrativo de Administración General, perteneciente al grupo C y las bases de la convocatoria para cubrir en propiedad, por el sistema de oposición, una plaza correspondiente a la subescala de Subalternos de la escala de Administración General, pertenecientes al grupo E.

Los aspirantes deberán dirigir las instancias al señor Alcalde-Presidente, durante el plazo de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», siendo indispensable acompañar resguardo indicativo de haber ingresado la cantidad de 1.500 pesetas para las instancias de Administrativo, y 500 pesetas para las instancias de Subalternos, respectivamente, en concepto de derechos de examen.

Los sucesivos anuncios de trámite de estas convocatorias se publicarán en el tablón de anuncios de esta Entidad local y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Moraleja de Enmedio, 8 de mayo de 1990.—El Alcalde.